
PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Acto de alta política Godoy, fiscal especial

Son raros los actos de alta política en un ambiente donde el poder avasalla y, cuando no es arbitrario suele ser marrullero o socarrón. Por eso hay que saludar la triple decisión de acelerar la indagación de un ominoso homicidio político, crear una fiscalía especial para el caso, y responsabilizar de ella

a un miembro distinguido del PRD, con la anuencia de su partido. De ese modo, tal acto es, al mismo tiempo que una señal contra la impunidad, un mensaje de civilidad política a un partido cuya marginación dañaría a todos.

En vísperas de las elecciones de 1988, el sábado 2 de julio por la noche fueron asesinados Francisco Javier Ovando y su colaborador Ramón Gil Heráldez. La atrocidad de privarlos de la vida quedó agravada por la significación que claramente se desprendía del doble homicidio: siendo Ovando persona cercanísima a Cuauhtémoc Cárdenas, y teniendo a su cargo la relevante función de vigilar para el Frente Democrático Nacional la inminente jornada electoral, ultimarlos era una amenaza al candidato presidencial del FDN y a sus seguidores, y al proceso político mismo.

Han transcurrido tres años y medio desde aquel suceso, y no obstante su gran

importancia, no ha sido posible dar con los asesinos. Ya tres procuradores han tenido el asunto en su agenda de temas pendientes, y si bien es de reconocerse que dieron a conocer informes sobre la pesquisa, también hay que decir que esos informes no contuvieron nunca avances sustantivos, y que se emitieron en consideración a las presiones del cardenismo. El entonces diputado Leonel Godoy, que era amigo de Ovando, con quien trabajó como subprocurador cuando aquél fue procurador de Michoacán, actuó como coadyuvante del Ministerio Público, movido por exigencias de la amistad y de la política. Pero ni siquiera su presencia hizo posible la identificación y captura de los criminales. Tampoco había conseguido llevar la investigación a ese fin el papel, semejante al de un fiscal especial, que aceptó cumplir don Adolfo Aguilar y Quevedo, antiguo presidente de la Barra Mexicana de Abogados.

La impunidad agravia a todos, y pone en riesgo la convivencia. Cuando esa im-

punidad intimida a disidentes políticos es de peor naturaleza aún. De modo que combatirla es oportuno siempre. De allí que se resolviera trasladar el asunto del fuero común al federal, crear formalmente una fiscalía especial y designar titular de ella expresamente a Godoy, que no estará más atado por su carácter de coadyuvante del Ministerio Público, sino que ostentará la titularidad de esa función para este caso específico.

Forzar la formalidad jurídica es desaconsejable, salvo cuando como en este caso es diáfana la intención política; no perjudica a nadie y, más aún, se promueve el interés de los deudos y los ofendidos.

Puesto que se trata de un perredista significado, que recibe un nombramiento presidencial, puede suscitarse el temor de una cooptación, de un acto de inconsecuencia en el ex legislador michoacano. Nada más lejos de eso, Godoy ha aceptado una responsabilidad, no recibido una chamba. Lo hace en acuerdo con su

partido, y con la aceptación expresa de su presidente, Cárdenas mismo. Se trata de un acuerdo político, con una variedad de mensajes. Encargada la indagación a un experto, movido por la sana intención social de impedir la impunidad, es también la garantía de que el Estado y sus personeros están dispuestos a que la verdad salga a relucir. Se deslindan así de cualquier equívoco, de toda ambigüedad. Se desprende de esa actitud que, el asesinato de Ovando y Gil, o toda otra agresión habida o por haber, no es avalada por las autoridades estatales, y que quien la practique lo hace a su riesgo, no ejerciendo una política de Estado. O se admite que, si lo fuera, se sepa.

Importa mucho, a pesar del tiempo transcurrido, aclarar el doble homicidio del 2 de julio de 1988, así como otras muertes sospechosamente vinculadas a ese crimen, como el que privó de la vida a muchachos propagandistas del propio FDN. Importa igualmente que mediante un acuerdo político abierto, justo, se intente resolver aquel enigma, y combatir la impunidad.